## DIAN<sup>®</sup>

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Especio reservado nare la ISIAI



4. Número de formulario

14393289419



	(415)7707212489984(8020) 000001439328941 9
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):   6. DV   12. Dirección seccional   9 0 0 4 4 7 9 7 8     1   Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1	
Lugar de expedición 28. País: 29. Deparlamento.	3č Člysal, vuniapio:
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33	Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social: SOLUCIONES VIALES M & M S A S	
36. Nombre comercial: 37. Signa:	
UBICACIÓN	
38. Pais: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
41. Dirección principal CR 72 J 43 51 SUR	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Tsió	
solucionesvialesm-m@hotmail.com	5 6 3 3 7 5 2 3 3 2 1 3 2 7 1 4 2 9
A 22 Carried and a second	ASJFICACION
Actividad principal Actividad secundaria	Ocupación Otras actividades 52 Número
Actividad principal Actividad, Ac	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
4,2,9,0 2 0 1 1 0 6 3 0 7,1 1 0 2 0 1 1 0 6 3 0	4,2,1,0
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 28
53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5 4 2	
05- Impto, renta y compl. régimen ordinar	
07- Retención en la fuente a lítulo de rent	
09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común	
14- Informante de exogena	
35- Impuesto sobre la renta para la equid	
42- Obligado a llevar contabilidad	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10
	55 Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Cócigo.	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19	20   58 CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folio:	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad c inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:	Sin pequicio de las verificaciones que la DIAN petro Firma autorizada  I meno  984 Nombre RAMIREZ RANGEL XIMENA DEL PILAR  985 Cargo: Gestor I
Mulyl	oo ongo ocolori